



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.108/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

D^a. ARANZAZU SAIZ MARTÍN, SECRETARIO/A DEL JDO. 1A. INST. E INSTRUCCIÓN N. 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000212/2012 a instancia de D. JUAN MANUEL IZQUIERDO SÁNCHEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

- "RÚSTICA. LABRADO SITO EN TERMINO DE LA ADRADA, AL SITIO DE ARROYO ANCHO, CON UNA SUPERFICIE, DE 20.412 MM2. DICHA FINCA ESTARIA INCLUIDA EN LA PARCELA 10, DEL POLÍGONO 21 DEL CATASTRO DE RÚSTICA DE DICHO TERMINO. LINDA: NORTE. CON FINCA DE LAS INCLUIDA EN LA PARCELA NUM. 10 DEL POLÍGONO 21 PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA; SUR, CON FINCA, SEGÚN CATASTRO DE LAS INCLUIDAS EN PARCELA 10 DEL POLÍGONO 21 PROPIEDAD DEL PROMOTOR DEL EXPEDIENTE Y OBJETO DEL MISMO; ESTE, CON CAMINO Y OESTE CON ARROYO ANCHO PROPIEDAD DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO Y PARCELA 8 DEL POLÍGONO 21, PROPIEDAD DE CARMEN SÁNCHEZ IZQUIERDO.

REFERENCIA CATASTRAL ESTA INCLUIDA EN LA NUM. 05002A021000100000IS. INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CEBREROS AL TOMO 257, FOLIO 87, FINCA NUM. 1244, INSCRIPCIÓN 1^a A FAVOR DE ALEJO SÁNCHEZ CARRASCO".

- RÚSTICA SITA EN TERMINO DE LA ADRADA, AL SITIO DE ARROYO ANCHO, CON UNA SUPERFICIE DE 20.412 M2. LA FINCA ESTARÍA INCLUIDA EN LA PARCELA NUM. 10 DEL POLÍGONO 21 DEL CATASTRO DE RÚSTICA DE DICHO TERMINO. LINDA NORTE, CON FINCA DESCRITA ANTERIORMENTE, OBJETO DE ESTE EXPEDIENTE, PROPIEDAD DEL PROMOTOR DEL MISMO; SUR, CON PARCELA 9 DEL POLÍGONO 21 PROPIEDAD DE LUIS SÁNCHEZ GIRON GÓMEZ Y CON PARCELA NUM. 15 DEL POLÍGONO 21, PROPIEDAD DE ALLFIVE, S.L.; ESTE, CON CAMINO Y PARCELA NUM. 9 DEL POLÍGONO 21, PROPIEDAD DE LUIS SÁNCHEZ GIRON GOMEZ; Y OESTE, CON ARROYO ANCHO, PROPIEDAD DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO Y PARCELA NUM. 9 DEL POLÍGONO 21 PROPIEDAD DE LUIS SÁNCHEZ GIRON GÓMEZ.

REFERENCIA CATASTRAL, ESTA INCLUIDA EN LA NUM. 05002A021000100000IS. INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CEBREROS AL TOMO 257, FOLIO 89, FINCA NUM. 1245, INSCRIPCIÓN 1^a A FAVOR DE MANUEL NUÑEZ SÁNCHEZ".



Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a siete de Junio de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Ilegible*.